

# IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CROQUIS

ESTA BAJO REGIMEN DE  
PROPIEDAD HORIZONTAL

NO       SI

CLAVE CATASTRAL

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102

DATOS GENERALES

- ZONA SEGUN CALIBRADO DE SUELO
- ZONA ARMOGENERA
- ZONA SEGUN VALOR

<input type="



**MODO DE PROPRIEDAD**

MOMO DE PROPRIÉDAD

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)



C. 09956  
4170012  
b139676, 1  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



2014	13	08	05	P01108
------	----	----	----	--------

COMPROVENTA  
QUE OTORGA EL SEÑOR  
FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ  
A FAVOR DEL SEÑOR  
MICAH GARRET BOULTER.

CUANTÍA: USD. \$139.076,10

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves dos (02) de Abril del dos mil quince (2015), ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen por una parte el señor: FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres dos ocho nueve nueve cero guión dos (130328990-2), de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, y a quien en adelante se denominara como el VENDEDOR, y por otra parte el señor MICAH GARRET BOULTER, con cédula de identidad número cero nueve cinco nueve uno seis uno uno cuatro guión dos (095916114-2), de estado civil divorciado, de nacionalidad estadounidense y a quien para efecto del presente contrato se llamará el COMPRADOR; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y

resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Escritura de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, el señor FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ, a quien en adelante se lo identificara como el VENDEDOR, el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor MICAH GARRET BOULTER, el compareciente es de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta, los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y obligarse, quienes convienen en celebrar, como en efecto celebra el presente Contrato de Compraventa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- A) El señor FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ es dueño de un terreno ubicado en el sector la TRAVESIA, de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, dicho terreno fue adquirido por el VENDEDOR mediante compraventa realizada al señor Cedeño Mora Baudilio Sandro, con fecha martes trece de mayo de dos mil quince ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta; y legalmente inscrita en el tomo uno, folio inicial nueve mil setecientos cuatro y folio final

2017



Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Doc. (2)



nueve mil setecientos catorce el lunes dos de febrero de dos mil quince en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Así mismo, **EL VENDEDOR** certifica que el inmueble objeto de la presente compraventa en mención y que se lo vende como cuerpo cierto, no ha sido entregado en hipoteca a ningún tercero, persona natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declara que no existe gravamen alguno. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad finalmente, **EL VENDEDOR** declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra él o en relación al inmueble.- **C)** Es intención del **COMPRADOR** adquirir el inmueble en mención y que se lo vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que el inmueble es de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe controversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre el inmueble mencionado anteriormente.- **TERCERA: COMPROVANTA.** - En base a los antecedentes mencionados, el **VENDEDOR**, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **MICAH GARRET BOULTER**, el terreno ubicado en el sector la **TRAVESIA**, de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta.- **CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.** - Los linderos y superficie del lote de terreno ubicado en el sector la **TRAVESIA**, de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Cuyas medidas y linderos son las siguientes; **POR EL FRENTE**, ciento cincuenta y ocho punto sesenta y tres metros – calle pública; **POR ATRÁS**, ciento veintiuno punto catorce metros – con Roberto Loiza; **COSTADO DERECHO**; ciento diecisiete punto cero seis metros con Segundo Holguín Pachay y **COSTADO IZQUIERDO**, ciento cuatro punto cincuenta y siete metros

con José Bertini Chiriboga. Con un área total de; trece mil novecientos siete punto sesenta y un metros cuadrados. El VENDEDOR, deja constancia que esta venta se la hace como cuerpo cierto, sin reserva ni limitación alguna y que en consecuencia transfieren a favor del COMPRADOR, el dominio uso, goce y posesión del inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declarados.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el justo precio del inmueble materia de la presente compraventa, que se lo vende como cuerpo cierto, es **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$139.076,10)**, que el VENDEDOR, declara haberlo recibido del COMPRADOR, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.**- El COMPRADOR declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo al VENDEDOR de toda responsabilidad.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- El VENDEDOR, declarándose pagado transfiere a favor del COMPRADOR, es decir, el señor MICAH GARRET BOULTER, el lote de terreno ubicado



Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Tres (3)

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

en el sector La Travesía, de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con sus correspondientes linderos y medidas, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: SANEAMIENTO.**- El **VENDEDOR**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el lote de terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **NOVENA: GASTOS.**- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por el **COMPRADOR** a excepción del pago de la plusvalía que de existir será cancelado por el **VENDEDOR**.- **DECIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian expresamente acudir a la justicia ordinaria y se someten expresamente a la jurisdicción del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta. El procedimiento Arbitral será administrado, en derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro. Los gastos que demande el proceso de mediación y/o arbitral serán de cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes, no obstante haber renunciado acudir a la justicia ordinaria, autorizan conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal Arbitral acuda a los funcionarios judiciales en caso necesario, especialmente para ejecutar el laudo. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Roberto Moreno di Donato Abogado con Matricula Profesional No. CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS

DE PICHINCHA.- Hasta aquí la Minuta que las otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

*FIRMA*

f) Sr. Félix Agustín Bravo Túarez  
C.C. No. 090709128-4

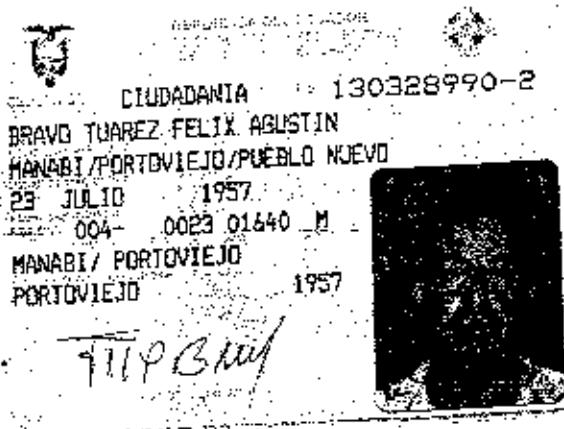
*M. B.*

f) Sr. Micah Garret Boult  
C.I. No. 095916114-2

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Charorro Pérez

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 SOLTERO  
 PAJMARIA  
 FELIX BRAVO  
 MARIA TUAREZ  
 PORTOVIEJO  
 13/02/2020  
 13/02/2006  
 REN: 0722267



*TIP BNF 130328990-2*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**001**  
**001 - 0100 1303289902**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN

MANABI PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA MARIANITA	D
MANTA CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

*Laura Pérez B.*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ..... 02 ABR 2015

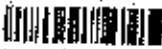
*Diego Chamorro Pepinosa*  
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN



CEDULA DE  
IDENTIDAD EXTERNA  
APellidos y Nombres  
GARRET BOULTER  
MICAH  
LUGAR DE NACIMIENTO  
Estados Unidos de América  
TIPO:  
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-09-20  
NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



0959161142

INSTRUCCIONES INICIALES  
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:  
LAS PERMITIDA POR LA LEY  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO  
APellidos y Nombres del Padre:  
BOULTER PHILLIP  
APellidos y Nombres de la Madre:  
BATON DEBORAH  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
GUAYADU  
2014-07-21  
FECHA DE EXPIRACIÓN:  
2024-07-21

E33202222

0959161142

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Mosquitos 25 de Febrero del 2014

0959161142 - 000-0000

GARRET BOULTER MICAH

Nº DE IDENTIFICACIÓN: 0959161142  
DEPARTACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 001889

3915584410692014124410

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ..... 0-2/ABR 2015.

Dr. Diego Chamerro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49760  
**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *Junes, 02 de febrero de 2015*  
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sector la TRAVESIA, de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Cuyas medidas y linderos son las siguientes; por el Frente; ciento cincuenta y ocho punto sesenta y tres metros-calle pública. Por Atrás; ciento veintiuno punto catorce metros con Roberto Loiza, Costado Derecho; ciento diecisiete punto cero seis metros con segundo Holguín Pachay y costado Izquierdo; ciento cuatro punto cincuenta y siete metros con José Berini Chiriboga. Con un área total de; trece mil novecientos siete punto sesenta y un metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCrito A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	997 10/04/2008	13.483
Compra Venta	Compraventa	442 02/02/2015	9.704

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: jueves, 10 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.483 - Folio Final: 13.491

Número de Inscripción: 997 Número de Reportorio: 1.860

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de febrero de 2008

Escriftura/Juicio/Resolución: Dictada en Quito

Fecha de Resolución: miércoles, 13 de febrero de 2008

###### a.- Observaciones:

Immueble ubicado en la Zona La Travesía del Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita, con una Sup. de 3.2891

II

a

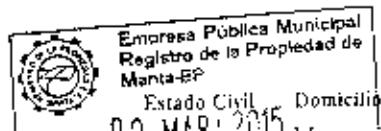
s

###### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social



Adjudicatario

13-08150273 Cedeño Mora Baudilio Sandro

Soltero

Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 02 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.704 - Folio Final: 9.714

Número de Inscripción: 442 Número de Repertorio: 1.030

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

El Remanente del lote de terreno ubicado en el Sector La Travesia de la parroquia Santa Marianita del Cantón

Manta a 0 t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03289902	Bravo Tuarez Felix Agustín	Soltero	Manta
Vendedor	13-08150273	Cedeño Mora Baudilio Sandro	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	997	10-abr-2008	13483	13491

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:05:11 del sábado, 07 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Santos Pachay  
130730043-2

Validéz del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intríago  
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 103223

No. Certificación: 103223

### CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de marzo de 2015

No. Electrónico: 29959

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-17-08-12-000

Ubicado en: SECTOR LA TRAVESIA PARROQUIA STA. MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 13907,61 M<sup>2</sup>

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303289902	FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	139076,10
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	139076,10

Son: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo acorde a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bjenio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

139076  
139076,10  
139076,10  
139076,10

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099550



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

**BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_ 17 de \_\_\_\_ Marzo \_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_ 15

**VALIDO PARA LA CLAVE  
4170812000 PARROQUIA STA. MARIANITA  
Manta, diez y siete de marzo del dos mil quince**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juilana Rodriguez  
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 57673

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ perteneciente a \_\_\_\_\_ RURAL ubicada \_\_\_\_\_ SOLAR BRAVO TABAREZ FELIX AGUSTIN cuyo \_\_\_\_\_ ascende a la cantidad de \_\_\_\_\_ SECTOR LA TRAVESIA PARROQUIA STA. MARIANITA AVALO COMERCIAL PRESENTE \_\_\_\_\_ \$139076.10 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS DOSARES CON 10/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

27 MARZO 2015

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

I.E



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 13600006000001  
Dirección: Av. 4ta Y Calle 4, Manta - 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000371254

3/27/2015 2:34

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una superficie pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA.		4-17-08-12-000	13907.61	13907.61	164930	371254

VENDEDOR		ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1403288982	BRAVO TIBAREZ FELIX AGUSTIN	SECTOR LA TRAVESSIA PARROQUIA STA. MARIANITA	Impuesto principal	1390.76	
			Junta de Bienes Raíces de Guayaquil	417.23	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO	SALDO
0939161142	GARRET BOULTER MICAH	SN	1807.99	1807.99	0.00

EMISIÓN:  
4/27/2015 2:34 MARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIONES POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO (S)

Municipio de Manta  
CANTÓN MANTA  
Parroquia Quinta del Cantoño  
Dpto. de Manabí



Emergencias Teléfono:  
**911**

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta Manabí

## CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA COMPROBANTE DE PAGO **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE 2001

CIRUC: :  
NOMBRES : BRAVO TUREZ FELIX AGUSTIN  
RAZÓN SOCIAL: SECTOR LA TRAVESIA PARROQUIA SIA.  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALLÓ PROPIEDAD:  
MANZANERA PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA  
CAJA: 19/03/2015 08:32:13  
FECHA DE PAGO:

### ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

VARIOS HISTÓRICO: MIERCOLES, 17 de Junio de 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
SUCURSAL MANTA E.C.

7634 3 D MAR 2015 7510

Freddy Fernando Alarcón Pico  
RECAUDADOR. PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
30/03/2015 11:51:57 a.m. OK  
CONCEPTO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
C/T CONCEPTO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 428538567  
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA OP:falarcon  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA MANTA  
FORMA DE RECHILO: Efectivo

Efectivo: 1.40  
Comisión efectivo: 0.54  
IBA 12% 0.06  
IBA 6% 2.00

SUBJETO A VERIFICACION

Name (4)

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga el **SR. FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ** a favor **MICAH GARRET BOULTER**. firmada y sellada en Manta, el dos (02) días del mes de Abril del dos mil quince.-





Factura: 001-002-000002522



20151308005P01108

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

## EXTRACTO

Escriptura N°:	20151308005P01108						
ACTO O CONTRATO: COMPROAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303288902	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MICAH GARREY BOULTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0959161142	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABI			MANA		MANA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	138076.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
MANTA

REC. A.D. NOMBRE

PAULINUS

FECHA DE ENTREGA

ESTADO CATASTRAL

1170012

NOMBRE RAZON

PAULINUS

DEPARTAMENTO

GUAYAQUIL

RUBROS

TIPO DE PRINCIPAL

SOLAR NO PREDICO

CONSTRUCCIONES

TASA DE SEGURIDAD

(✓) (✓)

TIPO DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA

INFORME TECNICO

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



49760



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49760.

## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Junes, 02 de febrero de 2015  
Parroquia Santa Marianita  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

### LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sector la TRAVESIA, de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Cuyas medidas y linderos son las siguientes; por el Frente: ciento cincuenta y ocho punto sesenta y tres metros-calle pública. Por Atrás; ciento veintiuno punto catorce metros con Roberto Loiza, Costado Derecho; ciento diecisiete punto cero seis metros con segundo Holguin Pachay y costado Izquierdo; ciento cuatro punto cincuenta y siete metros con José Bertini Chiriboga. Con un área total de; trece mil novecientos siete punto sesenta y un metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCrito A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	997 10/04/2008	13.483
Compra Venta	Corgraventa	442 02/02/2015	9.704

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### REGISTRO DE COMPRA VENTA

##### 1.2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: jueves, 10 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.483 - Folio Final: 13.491

Número de Inscripción: 997 Número de Reportorio: 1.860

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de febrero de 2008

Escriptura/Juzgamiento/Resolución: Ddictada en Quito

Fecha de Resolución: miércoles, 13 de febrero de 2008

##### a.- Observaciones:

Immueble ubicado en la Zona La Travesia del Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita, con una Sup. de 3.289:

H

A

S

Empresaria Pública Municipal	Registro de la Propiedad	Manta-EP
Estado Civil	Domicilio	Manta
RS MAR 2015		
Certificación impresa por: ZN8		
Folio Registro: 49760	Página: 1	de 2

##### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad  
Adjudicador

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social  
80-0000000009302 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario



Adjudicatario

13-08150273 Cedeño Mora Baudilio Sandro

Soltero

Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.704 - Folio Final: 9.714

Número de Inscripción: 442 Número de Reportorio: 1.030

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de mayo de 2014

Escriftura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A R V E N T A

El Remanente del lote de terreno ubicado en el Sector La Travesia de la parroquia Santa Marianita del Cantón

Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03289902	Bravo Tuarez Felix Agustín	Soltero	Manta
Vendedor	13-08150273	Cedeño Mora Baudilio Sandro	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	997	10-abr-2008	13483	13491

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmiendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:05:11 del sábado, 07 de marzo de 2015

A petición de: Luis Carlos

Elaborado por: Zayda Azucena Santos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: Zulu

